



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN FERNANDO
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2019-010
RUC:	20605248714
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 030-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/09/2020 - 08/09/2021
Zafra:	2020-2021
Volumen del Plan(m3):	6425.46
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SANGAMA CHOTA MAXIMO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SANGAMA CHOTA MAXIMO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00106-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	03/06/2021, Término: 08/06/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00271-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Ampliación PAU:	00193-2022-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00266-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.449U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3:	, c)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ceiba samauma</i> Huimba		675.924	114.042	25.465
2	<i>Brosimum alicastrum</i> Machinga		2636.072	392.554	87.307
3	<i>Manilkara inundata</i> Quinilla		148.333	54.754	22.971
4	<i>Tachigalia sp.</i> Tangarana		697.444	237.611	54.024
5	<i>Poulsenia armata</i> Yanchama		736.298	253.283	94.419
6	<i>Pterygota amazonica</i> Paujil ruro		1082.013	479.202	4.541

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 28/12/2024 11:13:45

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.